



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación  
Básica Alternativa y Técnico  
Productivo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres, 16 ABR 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicas de la UGEL 02.**

Presente.-

Asunto : Actividades por el aniversario de la Educación Básica Alternativa.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00038-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA  
Plan de trabajo del área de AGEBATP 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia para comunicarle que, en el marco del décimo noveno aniversario de la modalidad de Educación Básica Alternativa, el área de AGEBTAP de la UGEL 02 está organizado las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
1	Difusión del aniversario de la EBA.	En cada CEBA.	Del 15 al 18 de abril	Directores	Todos los CEBA
2	Día Central: “Noche Cultural de la EBA”.	Frontis de la Municipalidad de Independencia	Viernes 19 de abril. De 6:30 – 9:00 p.m.	UGEL 02 Directores	Director del CEBA. Un docente. Diez estudiantes.

Asimismo, se adjunta al presente, la relación de los CEBA que participarán en la “Noche Cultural de la EBA” con un número artístico.

En ese sentido, se solicita a usted comunicar a su comunidad educativa para la organización de diversas actividades con motivo del XIX aniversario de la EBA, así como también participar en la Noche Cultural de la EBA.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

CDMC/macs